

ACTA ORDINARIA N°12-2023
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA

Acta de la sesión ordinaria número doce del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el tres de julio de 2023, a las ocho horas con cuarenta minutos, vía presencialidad remota, presidida por el MEd. Wagner Castro Castillo, Presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

MEd. Wagner Castro Castillo	Decano
MSc. Edgar Vega Briceño	Vicedecano
MSc. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva
MSc. Marlene Durán López	Directora Académica, Campus Liberia

AUSENTES

MSc. Jairo Jiménez Torres	Director Académico, Campus Nicoya AJ
Srta. Sofía Carmona Vindas	Representante Estudiantil, Campus Nicoya.
Srta. Sherilyn Salas Parrales	Representación Estudiantil, Campus Liberia

Preside: MEd. Wagner Castro Castillo
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

- 1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA #08-2023 (08-05-2023) Y ACTA #09-2023 (22-05-2023).**
- 3. INFORMES.**
- 4. ASUNTOS URGENTES.**
- 5. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**
 - Carta de renuncia representación estudiantil Campus Liberia.
 - Oficio UNA-CO-ELCL-ACUE-350-2023 aval traslado de Alejandra Vargas Reyes de Heredia a Liberia.
 - Informe pasantía del académico Yoel Cordoví:
 - Solicitud de audiencia de la Vicerrectoría de Extensión para ver el tema del Observatorio Regional.
 - Oficio UNA-SRCH-OFIC-577-2023 Aprobación de informe final y cierre del proyecto SIA 0228-19.

6. Oficio UNA-SRCH-OFIC-588-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada.
7. Oficio UNA-SRCH-OFIC-648-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada.
8. Oficio UNA-SRCH-DAL-OFIC-249-2023 solicitud de estudiantes de pedagogía.
9. Correspondencia informativa:
Oficio UNA-CO-ECB-ACUE-169-2023 acuerdo No. 169 tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Biológica.

Oficio UNA-AOTCVC-OFIC-055-2023 Seguimiento a estudio solicitado.

ARTÍCULO 1: COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias, muy buenos días, compañeros, compañeras de este Consejo de sede, la Sede Regional Chorotega, hoy en la sesión ordinaria número 12 del año 2023 del 3 de Julio, en modalidad remota. Vamos a comprobar el quórum, tenemos en este momento presente a don Edgar Vega vicedecano de la Sede Regional Chorotega, Marlene Durán, directora académica del campus de Liberia, Ivannia Montero Directora ejecutiva de la Sede y mi persona, Wagner Castro, decano. Con estos cuatro participantes, tenemos quórum. Por vacaciones se encuentra ausente el señor Jairo Jiménez, director académico del campus de Nicoya. Y no tenemos noticias de los representantes estudiantiles. OK, entonces, vamos a hacer rápidamente la lectura de la agenda para su aprobación. Tenemos la aprobación del acta 08 y 09, que pronto veremos si tenemos quorum para probarlas. Informes, ¿alguna dirección con informes? No. Asuntos urgentes, vamos a ver si en la correspondencia, hay que pasar algo para asuntos urgentes. Tenemos una carta de renuncia como punto número uno de la representación estudiantil del campus de Liberia. Como punto número 2, tenemos un aval de traslado para la estudiante Alejandra Vargas Reyes de Heredia a Liberia. Tenemos como punto número 3 informe de pasantía del académico Yoel Cordobí. Como punto número cuatro, una solicitud de audiencia la vicerrectoría de extensión para ver el tema del Observatorio Regional. Como punto número 5, tenemos el oficio 577 para la aprobación de un informe final. ¿Me copian?

EDGAR VEGA BRICEÑO Correcto.

MARLENE DURAN LOPEZ Sí.

WAGNER CASTRO CASTILLO: es que se acaba de ir a luz. Aprobación del informe final y cierre el proyecto SIA 0228-19. Como punto número 6, el oficio 588, la aprobación de solicitud de cambio revisada y validada. Como punto número 7 tenemos el oficio 648, también para una solicitud de cambio, revisada y validada. Y como punto número 8, el oficio 249, una solicitud de los estudiantes de la carrera de pedagogía del campus de Liberia. Y

como punto número 9, 2 oficios de correspondencia, uno de la escuela de biología, ciencias biológicas y otro de. ¿De quién es ese último de la OTVE?

DARLIN ABARCA AGUILAR: de recursos humanos creo que es ese programa, recursos humanos, si mal no me acuerdo.

WAGNER CASTRO CASTILLO OK. Perfecto. Entonces, si estamos de acuerdo con la agenda, sírvanse en manifestarlo. Don Edgar de acuerdo, doña Ivannia de acuerdo, doña Marlene de acuerdo y mi persona, de acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°12-2023. Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles, Marlene Durán López y Wagner Castro Castillo.

Total: cuatro votos.

Votos en contra: ninguno.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°12-2023. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2: APROBACIÓN DEL ACTA #08-2023 (08-05-2023) Y ACTA #09-2023 (22-05-2023).

2.1 Acta #08-2023 celebrada el 08 de mayo de 2023.

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces, empezariamos con el primer punto, bueno, con la aprobación de las actas. Vamos a ver cómo estamos con ese.

DARLIN ABARCA AGUILAR: la primera, número 8.

WAGNER CASTRO CASTILLO: dice que en este extraordinario número 8, estuvimos presentes mi persona, Ivannia, Marlene, Jairo, Lindsay y Luis Blandón. De estos habemos 3 presentes, de los cuatro que habemos en estos momentos, en el quórum. Entonces, si podemos votar. Con la abstención de don Edgar. Entonces, los 3 que podemos votar, mi persona, Ivannia y Marlene. ¿Tienen alguna observación o algún? Que tengamos que hacerle al acta número 8.

IVANNIA MONTERO ROBLES No, señor.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿Marlene, ¿no? yo tampoco tengo observaciones, entonces, quienes estén a favor de aprobar el acta número 8, sírvanse a levantar la mano. ¿Me copian?

EDGAR VEGA BRICEÑO Correcto.

WAGNER CASTRO CASTILLO: mi persona de acuerdo, doña Ivannia de acuerdo, doña Marlene de acuerdo. Votos en contra o abstenciones, don Edgar Vega como abstención por no haber estado presente. Seguimos con cortes de corriente, chicos, entonces, por eso les pregunto que, si me están copiando, escuchando. Claro, me voy a ahogar sí por la falta de aire, Marlencita no me dejó aquí plan B.

El MEd. Wagner Castro Castillo somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°08-2023, no se registran observaciones al documento. Votan a favor Wagner Castro Castillo, Ivannia Montero Robles, y Marlene Durán López. Se registra la abstención de Edgar Vega Briceño, por ausencia en la sesión.

Se aprueba el acta N°08 por acuerdo firme y unánime de los presentes, publíquese en los medios correspondientes.

Una vez finalizada la votación, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°08-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: MEd. Wagner Castro Castillo, MSc. Ivannia Montero Robles, y MSc. Marlene Durán López.

Total: tres votos

Votan en contra: ninguno

Se registra la abstención del MSc. Edgar Vega Briceño.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08-2023, CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2023, CON UNA ABSTENCIÓN. ACUERDO FIRME.

2.2 Acta #09-2023 celebrada el 22 de mayo de 2023.

WAGNER CASTRO CASTILLO: la siguiente acta. El acta ordinaria número 9. Estábamos presentes en ese momento, don Edgar, doña Ivania, don Jairo, doña Marlene y Don Luis. Entonces, en este momento habrían 3 de 4, que podrían votar esta acta. Mi persona estaba ausente, igual la representación estudiantil del campus de Liberia. Entonces les pregunto, compañeros si hay observaciones al acta número 9. No, entonces los que estén de acuerdo en la aprobación del acta número 9, sírvanse en manifestar. Don Edgar de acuerdo, Marlene de acuerdo, Ivannia de acuerdo.

EDGAR VEGA BRICEÑO nada más que tiene que cambiar ahí Darling en donde dice, preside.

DARLIN ABARCA AGUILAR Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO don Wagner estaba ausente en ese momento, me tocó a mí presidir esa sesión, allá abajo, en la parte de.

DARLIN ABARCA AGUILAR OK.

WAGNER CASTRO CASTILLO que está arriba en el encabezado. Ajá. Correcto. Votos en contra a esta acta, ninguno, abstenciones, mi persona por encontrarme ausente.

Una vez finalizada la votación, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°09-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: MSc. Edgar Vega Briceño, MSc. Ivannia Montero Robles, y MSc. Marlene Durán López.

Total: tres votos

Votan en contra: ninguno

Se registra la abstención del MEd. Wagner Castro Castillo por estar ausente en esa sesión.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

**A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°09-2023,
CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2023, CON UNA ABSTENCIÓN.
ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 3: INFORMES.

No se registran informes en este apartado.

ARTÍCULO 4: ASUNTOS URGENTES.

No se registran asuntos urgentes en este artículo.

ARTÍCULO 5: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

5.1 Carta de renuncia representación estudiantil Campus Liberia.

WAGNER CASTRO CASTILLO el punto número 5, análisis de correspondencia. Tenemos un primer punto que es una solicitud de renuncia o una carta de renuncia por parte de estudiantes del campus de Liberia de la asociación. Entonces, esta nota dirigida al Consejo de sede. El día miércoles 21 de junio, donde la Asociación de estudiantes del campus de Liberia, nos desean éxitos en nuestras labores y esperan que nos encontremos muy bien y nos dirigen esta nota para avisarnos que la compañera Ana Lucia Duarte, cedula 116030761, será la que represente a esta asociación en el Consejo de sede, esto debido a que actualmente 3 de las personas que.

EDGAR VEGA BRICEÑO se quedaron sin conectividad Wagner e Ivannia.

DARLIN ABARCA AGUILAR Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO voy a seguir con la lectura Darling, mientras ellos se reintegran.

DARLIN ABARCA AGUILAR OK.

EDGAR VEGA BRICEÑO Esto debido a que 3 personas que fungimos como representantes del Consejo de sede, presentamos nuestra carta de renuncia haciéndose efectiva a partir del 30 de junio. Como sabemos, la importancia que tiene la representación estudiantil en estas sesiones se le cederá la representación a la compañera, quien actualmente tiene el puesto de Presidencia. Y bueno, esto lo firman los 3 representantes, pero estos son los representantes asignados por el TEUNA del tribunal electoral estudiantil. Yo no sé si ellos tienen la facultad Wagner de hacer esta designación.

WAGNER CASTRO CASTILLO aquí sería aceptarles la renuncia, verdad.

IVANNIA MONTERO ROBLES y hacer la consulta nosotros.

WAGNER CASTRO CASTILLO es una decisión personal y hacer la consulta. ¿Verdad? Si automáticamente bueno, aunque ellos no lo manifiesten, digamos quién quedaría representante o si hay un espacio vacío, digamos. Ahí, en ese quórum, en esa silla y aquí en adelante, nada más, pregúntale al TEUNA.

EDGAR VEGA BRICEÑO es importantísimo, por la afectación del quórum, funcional o estructural en este caso, ¿verdad?

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto.

EDGAR VEGA BRICEÑO y el tribunal electoral estudiantil tiene que definir, entonces no sé cuál es el procedimiento.

EDGAR VEGA BRICEÑO ¿qué tal si se le copia al tribunal electoral estudiantil el acuerdo?

WAGNER CASTRO CASTILLO y hacerle la consulta sí, directamente.

EDGAR VEGA BRICEÑO exactamente.

WAGNER CASTRO CASTILLO tal vez hacerle la consulta antes, para incluirlo dentro del acuerdo, porque a ellas habría que contestarles, que está bien, se les acepta la renuncia, pero eventualmente si fuera negativa, digamos la instrucción del Tribunal que Lucía no queda como representante verdad que sigue cumpliendo como presidenta, con voz y sin voto en el Consejo. Estoy bateando verdad, pero sí la respuesta del Tribunal, si el Tribunal dice que sí, que la presidenta pueda asumir con voz y voto, entonces en esos términos ponemos uno de los acuerdos. Pero preguntamos antes, Darling.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO tribunal estudiantil, verdad Darling cualquier cosa.

DARLIN ABARCA AGUILAR Ajá, sí.

WAGNER CASTRO CASTILLO vieras qué curioso, porque cuando se van los picos, nosotros lo seguimos escuchando a ustedes bien.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, las veces que ustedes se han quedado sin voz no he visto corte de luz.

WAGNER CASTRO CASTILLO no han visto apagones aquí.

EDGAR VEGA BRICEÑO pues yo no, solo que se quedan pegados o sí, Marlene.

MARLENE DURAN LOPEZ yo sí los he visto.

EDGAR VEGA BRICEÑO Sí. yo nada más los veo congelados.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, nosotros seguimos escuchando bien, normal, todo, todo, todo, todo, escuche a don Edgar cuando agarró la batuta para seguir leyéndola.

EDGAR VEGA BRICEÑO qué interesante, ustedes están congelados.

5.2 Oficio UNA-CO-ELCL-ACUE-350-2023 aval traslado de Alejandra Vargas Reyes de Heredia a Liberia.

WAGNER CASTRO CASTILLO, o sea, nosotros si seguimos recibiendo señal, pero no salimos. El segundo punto tenemos, esa nota, del 19 de junio del año 2023, con el acuerdo UNA-CO-ELCL-ACUE-350-2023. Dónde nos dirigen esa nota al Consejo de la sede Regional Chorotega. Es el traslado de la señorita Alejandra Vargas Reyes, que estudia bachillerato de la enseñanza del inglés en Heredia. Dice entonces, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo, de unidad de la escuela Literatura de Ciencias del lenguaje. En sesión ordinaria 010-2023, celebrada el 14 de junio del año 2023, la cual se realizó de manera presencial con el apoyo de la aplicación Microsoft teams. Vienen los considerandos con una nota de la estudiante Alejandra Vargas Reyes, en la cual solicita se avale su traslado hacia la Sede Regional Chorotega específicamente para el campus de Liberia, para continuar sus estudios en la carrera de bachillerato en inglés. Esto por razones económicas y que debe viajar los fines de semana a la provincia de Guanacaste. Como punto número 2, lo establecido, unos procedimientos administrativos para el ingreso de las carreras de grado de la universidad nacional, que están aprobados en el alcance número 1, en la gaceta 4 del 2015, mediante oficio, R-0524-2015, en la que establece en el apartado 2.8 estudiantes regulares se pueden cambiar de sede en la misma carrera que cursa. Y como punto número 3, el procedimiento establecido por el departamento de registro para que un estudiante haga efectivo su traslado. Con esto, entonces la escuela de Literatura, pues otorga el visto bueno para el traslado en la Sede Regional Chorotega, de la estudiante Alejandra Vargas Reyes, Cédula número 155829709. Es extranjero, ¿verdad? El código que, bueno, el número que se utiliza dentro del sistema es con el A. Entonces sería para efectos del sistema (A0014822). Para continuar sus estudios de bachillerato en inglés. Comunicar a la estudiante que la aprobación del traslado queda sujeta a la aceptación por parte del Consejo de sede. Marlene, esta chica viene a que, a qué año, qué nivel? ¿Dice que, para el segundo, pero a qué nivel viene?

MARLENE DURAN LOPEZ primer nivel de la carrera número 1, número 2, nosotros aquí no impartimos la carrera de bachillerato propiamente verdad en la carrera de inglés. Entonces por ahí, digamos, tenemos como 2 situaciones, uno que no impartimos la carrera y la otra, ella es estudiante apenas de primer ingreso y al ser estudiante de primer ingreso, pues nosotros tenemos los cupos propiamente ya digamos, llenos, que corresponden a los estudiantes que acaban de ingresar en este primer ciclo 2023.

WAGNER CASTRO CASTILLO perdón, Marlene, es que se nos cortó la transmisión a nosotros acá. ¿Repites?

MARLENE DURAN LOPEZ Perdón.

WAGNER CASTRO CASTILLO que aquí en el campus ni Ivannia, ni yo te escuchamos. Escuchamos lo último de tu intervención.

MARLENE DURAN LOPEZ ella es estudiante de primer ingreso. Y también otra de las declaraciones que quería hacer es que nosotros no impartimos el bachillerato en inglés, lo que se imparte aquí en la sede es propiamente el diplomado en inglés, entonces, a razón de cupo también, nosotros solamente tenemos en los espacios propiamente de los estudiantes que este año ingresaron, digamos en el primer ciclo 20231, una de las cosas que ella está solicitando en la carta propiamente, es llevar 2 cursos de generales, ella no

está llevando o no solicita llevar el bloque. Una de las opciones que se le podría dar al estudiante es hacer un sobrepaso para que lleve esas 2 materias propiamente en el segundo ciclo, aquí en el campus y que una vez que ya ella cumpla con los requisitos pueda, digamos hacer el traslado, pero también hay que hacer la aclaración de que lo que se imparte aquí en el campus, no es el bachillerato sino el diplomado.

WAGNER CASTRO CASTILLO en ese escenario, pues, más bien yo pensaría que esta solicitud debería de ser rechazada. En el entendido de que, vamos a ver, hay un principio muy muy básico, incluso ellos los lo establecen ahí en el punto número 3, verdad, que digamos el estudiante puede ser trasladado a una carrera que se oferta en otros campus, sin embargo, en este momento ni siquiera se estaría cumpliendo con ese punto, ¿verdad? Nosotros no estaríamos impartiendo la carrera que a la cual ella se intenta trasladar, ya lo demás es como como otra historia, verdad, que nada más ocupo llevar general o que nada más necesito trasladarme por x, situación que creo que el principio aquí básico y fundamental es que nosotros no tenemos la carrera, la cual ella intenta trasladarse. Don Edgar.

EDGAR VEGA BRICEÑO gracias don Wagner, no yo quisiera ver la nota si es que está por ahí adjunta, Marlene o Darling de la estudiante, porque bueno, podría ser que la estudiante haya indicado bien el código y la carrera, pero que el Consejo de la escuela tal vez lo haya, no sé, transcrito de forma errónea. Entonces, nada más para validar si sí me gustaría ver la carta de la estudiante.

DARLIN ABARCA AGUILAR la pueden ver?

EDGAR VEGA BRICEÑO todavía no Darling.

DARLIN ABARCA AGUILAR todavía no. ¿Ahora?

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, vamos a ver si entiendo, si entendemos. Entonces dice, estudiantes por medio de antemano solicito un traslado de sede Omar Dengo a Liberia. Ya que actualmente estoy estudiando también en la UCR de Liberia, la misma carrera, cabe recalcar que en la UNA solo estoy cruzando generales. Actualmente llevo filosofía y arte, los lunes, por lo que debo viajar. Se me dificulta, adicionalmente, requiero solo llevar a 2 generales faltantes. No indica mayor detalle, pero se asume que está.

MARLENE DURAN LOPEZ en la parte de arriba si dice que es Bachillerato.

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, bachillerato en inglés, definitivamente no es el plan de estudios que se imparten en la Sede Chorotega. O sea, no hay, no hay congruencia.

WAGNER CASTRO CASTILLO y de eso, aparte, digamos, de utilizarnos entre comillas para un trampolín.

EDGAR VEGA BRICEÑO Correcto, ajá.

WAGNER CASTRO CASTILLO tal como ella misma lo manifiesta en su nota. Entonces compañeros sería más bien los que estemos a favor de rechazar esta solicitud de traslado por los argumentos que ya hemos manifestado sírvanse en manifestar.

EDGAR VEGA BRICEÑO yo, yo quisiera también Darling que se le pueda indicar a la escuela.

WAGNER CASTRO CASTILLO la oferta.

EDGAR VEGA BRICEÑO sí es correcto. Es decir, que valide por favor, indicarle al Consejo de Unidad la oferta que actualmente tiene la sede Regional Chorotega, que pertenece a la Escuela de Ciencias del lenguaje.

WAGNER CASTRO CASTILLO agregarle ahí también el nivel, porque en el caso de, bueno, más bien la oferta que tenemos en los 2 campus. En el caso de Nicoya si se oferta, la

enseñanza del inglés, en el caso nuestro apenas vamos por, bueno, ya vamos saliendo tercero o cuarto año, si mal no me equivoco, entonces por aquello de que les lleguen a ellos esa solicitud, tengan a la mano la información sin problema.

EDGAR VEGA BRICEÑO Claro.

WAGNER CASTRO CASTILLO compañeros, Sírvanse manifestar su voto en función del rechazo de esta solicitud de traslado.

Votan a favor de este rechazo, Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles, Marlene Durán López, y Wagner Castro Castillo en rechazar el traslado. Total: cuatro votos a favor.

Votan en contra: ninguno. Acuerdo firme y unánime, tramítese y ejecútese.

RESULTANDO:

1. El documento UNA-CO-ELCL-ACUE-350-2023 acuerdo tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

CONSIDERANDO:

1. Que en la Sede Regional Chorotega no se oferta la carrera de Bachillerato en Inglés.
2. Que la estudiante Alejandra Vargas Reyes, cédula 155829709827 (A0014822) es estudiante de primer ingreso de la carrera Bachillerato en Inglés en la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.
3. Que en la Sede Regional Chorotega Campus Liberia y Campus Nicoya se imparte el Diplomado en Inglés. Además, en el Campus Nicoya se imparte el Bachillerato en la Enseñanza del Inglés.

SE ACUERDA:

- A. RECHAZAR LA SOLICITUD DE TRASLADO A NOMBRE DE LA JOVEN ALEJANDRA VARGAS REYES, ESTUDIANTE DEL BACHILLERATO EN INGLÉS. ACUERDO FIRME.**

5.3 Informe pasantía del académico Yoel Cordoví:

WAGNER CASTRO CASTILLO este es el informe de la pasantía del señor Yoel Cordobí Núñez, para la sede Regional Chorotega. Esta pasantía se realizó entre los días 2 y 9 de mayo, eso no requiere aprobación, sin más no me equivoco, por este Consejo, más, sin embargo, dentro de los procedimientos que rectoría adjunta ha establecido para las pasantías en este, en estos casos en las sedes regionales. Bueno, en todas las unidades es que se presente un informe semestral de las pasantías y que después de terminada la pasantía, el pasante debe de entregar una informe verdad, al Consejo de sede, bueno, lo validó, lo valida mi persona para incluirlo dentro de la de la matriz que la vicerrectoría, perdón, que rectoría adjunta solicita como evidencia verdad de que la pasantía ocurrió y ocurrió, pues, tal cual como se había planeado. Entonces, dentro de las actividades que Yoel, compañero cubano, verdad, realizó en la Sede Regional Chorotega, estuvo la

inauguración del sitio web de la Cátedra Internacional de Estudios históricos Culturales Antonio Maceo, la Conferencia el pensamiento americanista, de Antonio Maceo, el Taller internacional la violencia escolar a la luz de la sociología contemporánea. También participó en un intercambio con estudiantes de la escuela Antonio Maceo de Mansión, con alumnos, profesores y padres. También estuvo en la presentación de la película cubana conducta, en un cine foro, en coordinación con el profesor Antonio Álvarez Pitaluga. Participó en la conferencia sobre la personalidad de Antonio Maceo a estudiantes de colegio humanístico. También realizó una sesión de trabajo con el profesor Alfonso Salinas para la Exploración de proyectos investigativos conjuntos y como último, participó en el encuentro colaborativo con la señora Silvia Zúñiga. Entonces nos manifiestan que las actividades antes expresadas y desarrolladas fueron un éxito para la cátedra Maceo y el apoyo de las autoridades. Lo firma don Yoel Cordoví Núñez.

EDGAR VEGA BRICEÑO sin embargo, lo remite el responsable del pasante, ¿verdad? WAGNER CASTRO CASTILLO el pasante tiene que hacerlo, el informe.

EDGAR VEGA BRICEÑO OK. La persona pasante, no el responsable en este caso no.

WAGNER CASTRO CASTILLO no Pitaluga.

EDGAR VEGA BRICEÑO No Pitaluga.

WAGNER CASTRO CASTILLO Pitaluga podría ser nada más como el puente o el vínculo dentro de la organización, por así decirlo, verdad de la pasantía, como responsable total y este sería casi que su última intervención, en ese sentido del pasante. Y aquí tenemos una información ya más administrativa, por así decirlo, de informe de Pasantía, que es el que se debe de adjuntar también en la rectoría adjunta. En este caso, digamos, establece incluso los montos que fueron remunerados al pasante y los respectivos anexos. Esta fórmula, digamos o este informe si va al final, pues validado o firmado por mi persona. Para darlo por así. 1270 USD en esa pasantía. Darling hay que hacer un arqueito para después de que iniciamos el proceso, en el siguiente Consejo, pongámoslo dentro de la agenda, un informe de los recursos económicos que tendremos tanto para becas como para pasantías, por favor. Para darle seguimiento y que no nos quede un 5 por.

DARLIN ABARCA AGUILAR son 2000 y algo de dólares, son 1.000.270.

WAGNER CASTRO CASTILLO Sí. Ah, entonces hay que cambiarle los.

DARLIN ABARCA AGUILAR Ajá.

WAGNER CASTRO CASTILLO los cómo se llaman, los símbolos.

5.4 Solicitud de audiencia de la Vicerrectoría de Extensión para ver el tema del Observatorio Regional.

DARLIN ABARCA AGUILAR el punto que sigue es la audiencia, que solicita la señora Nancy y Marlene, de la vicerrectoría de extensión, están solicitando audiencia en Consejo de sede para ver el tema del Observatorio Regional. Este es un correo enviado por don Edgar.

WAGNER CASTRO CASTILLO don Edgar, ¿para cuándo lo podemos agendar, entonces?

EDGAR VEGA BRICEÑO Perdón.

WAGNER CASTRO CASTILLO la audiencia de la vicerrectoría de extensión.

EDGAR VEGA BRICEÑO es que más bien, ellos han estado en comunicación con Darling para verificar fechas y yo no sé, me parece que Darling les comunicó una fecha y ellos no podían esa fecha. Entonces luego que en otras que si podían en un extraordinario. Yo les dije los extraordinarios no se programan. Los extraordinarios son extraordinarios. Entonces, deay al final no sé si ellos habrán acordado alguna fecha con Darling exactamente, y si no, pues que el Consejo les indique una fecha y listo.

DARLIN ABARCA AGUILAR la próxima fecha del Consejo. Bueno, está para...

WAGNER CASTRO CASTILLO Correcto.

EDGAR VEGA BRICEÑO lo que pasa es que, si ponemos la primera, recuerden que probablemente estemos viendo temas de cargas académicas, y etcétera, etcétera. Yo preferiría que no. Vamos a ver, no hacerlo en esa sesión porque tampoco es atenderlos así porque así, sobre todo porque este programa me parece que requiere que hagamos cierto análisis y de los alcances y de lo que vamos a ver, cómo ha venido trabajando esto, no y cómo la vicerrectoría de extensión, lo está manejando, a mí me interesa mucho tener más detalles, entonces yo creo y todo el Consejo, no solo yo, porque también es a nivel de programa, no es un proyecto y sí me interesa un poco esa audiencia, particularmente a mí, tal vez en la que sigue Darling?

DARLIN ABARCA AGUILAR tenemos la que sigue.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿Cuáles tenemos en agosto?

DARLIN ABARCA AGUILAR Agosto tenemos el 14 y el 28.

WAGNER CASTRO CASTILLO iniciamos el 31 de Julio, ¿el 31 no tenemos consejo Darling?

DARLIN ABARCA AGUILAR Julio no, Julio tenemos el de hoy. Porque ya salimos a receso, la otra semana.

WAGNER CASTRO CASTILLO 31 de Julio, ¿el lunes que entramos no tenemos?

DARLIN ABARCA AGUILAR No, no señor, tenemos hasta.

WAGNER CASTRO CASTILLO parece que se nos se nos coló por ahí esa fecha, pero eventualmente esa semana como bien lo indica Edgar, verdad tanto la semana del 31 de Julio como el 7 de agosto estamos calentando ciclo y podríamos tener pues diversas actividades ahí que requieran Consejo, digamos, de tipo extraordinario para asuntos de cargas y movimientos de ese tipo. Entonces tendríamos compañeros 2 opciones, el 14 de agosto o el 28 de agosto. ¿El 14 les parece? Digamos que ya ha pasado la.

EDGAR VEGA BRICEÑO, pero el 14 no sería el primer ordinario. Sería, vamos a ver, sería el primer ordinario.

WAGNER CASTRO CASTILLO Sí.

DARLIN ABARCA AGUILAR Sí, señor.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿O lo dejamos para el 28 mejor?

EDGAR VEGA BRICEÑO no sé qué decir.

WAGNER CASTRO CASTILLO Vamos a ver.

IVANNIA MONTERO ROBLES si se puede el 14 mejor. Yo digo que ya 28 es muy largo.

WAGNER CASTRO CASTILLO Sí.

EDGAR VEGA BRICEÑO sí, sería 1 hora, no mentiras, unos 30 minutos.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, pero igual hay que dedicarle como 1 hora por lo menos, 30 minutos de su exposición o su presentación, dejémoslo entonces Darling para el 14 y como plan B, 28.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí.

DARLIN ABARCA AGUILAR a las 10?

WAGNER CASTRO CASTILLO 10 de la mañana. Sí, está bien. ¿Don Edgar nos ayudas con este informe?

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien. Este es un informe que se presenta al Consejo de sede.

DARLIN ABARCA AGUILAR Disculpas un momento, ¿el 14 no es el día Feriado? ¿El día feriado del Día de la Madre, no lo pasan para el 14? Estoy viendo.

WAGNER CASTRO CASTILLO yo vi a Marlene un día de estos, viendo los feriados.

DARLIN ABARCA AGUILAR ese 14 es feriado.

MARLENE DURAN LOPEZ sí, ya les indico.

DARLIN ABARCA AGUILAR ese 14 es feriado.

WAGNER CASTRO CASTILLO bueno, no se diga más entonces, plan B pasa a ser el plan A.

DARLIN ABARCA AGUILAR ¿Pero, para cuándo pasaríamos la sesión de Consejo?

Para el 15, ¿martes?

WAGNER CASTRO CASTILLO no. Bueno, en buena teoría si caen. Vamos a ver.

DARLIN ABARCA AGUILAR porque el lunes es feriado.

WAGNER CASTRO CASTILLO esperemos a ver que nos dice.

EDGAR VEGA BRICEÑO se pasa para el martes Wagner.

DARLIN ABARCA AGUILAR para martes.

WAGNER CASTRO CASTILLO esperemos nada más a ver que nos dicen Marlene.

EDGAR VEGA BRICEÑO si es que no se mueve, si se mueve el feriado, pues quedaría para el martes.

IVANNIA MONTERO ROBLES en el calendario universitario está qué es lunes el feriado.

WAGNER CASTRO CASTILLO ok.

MARLENE DURAN LOPEZ Sí, 14.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces sería para el martes 15 Darling.

DARLIN ABARCA AGUILAR está bien.

WAGNER CASTRO CASTILLO el movimiento del Consejo.

DARLIN ABARCA AGUILAR Listo.

WAGNER CASTRO CASTILLO Gracias.

EDGAR VEGA BRICEÑO entonces se le ofrecería el 15 a ellos como fecha.

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, señor. 15.

5.5 Oficio UNA-SRCH-OFIC-577-2023 Aprobación de informe final y cierre del proyecto SIA 0228-19.

EDGAR VEGA BRICEÑO muy bien. Esta es la solicitud de aprobación de un informe final y cierre del proyecto 0228-19. Aquí están los artículos que facultan al Consejo de sede para tomar estas decisiones que pueden ser aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA y solicitar a la persona académica responsable, realizar las acciones administrativas. Aprobar el informe final y otorgar un plazo no mayor a 3 meses por única vez y sin asignación de carga para que el funcionario responsable presente los productos pendientes y no aprobar el informe final. Dar por concluido el PPAA por incumplimiento y solicitar a la

subdirección o al vice decanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema y proceder con el trámite disciplinario que corresponda.

En este caso tenemos que este es un proyecto funder compañeras y compañeros, este fue bajo la responsabilidad de Karla Ávila Badilla, participaba la Escuela de Ciencias geográficas en estos procesos se le solicita a ellos, se socializa con las unidades participantes el informe, ellos vienen y hacen las observaciones correspondientes, se le comunica a la persona responsable y bueno, y luego va a un proceso de evaluación y pues ya estos procesos pasaron. Y se presenta entonces el Consejo de Sede, este proyecto fue ejecutado durante 3 años y pues generó los productos que tenía que generar y fue un proyecto adscrito también al CEMEDE. Hubo algunas particularidades que la dinámica del proyecto fue afectada, entre ellos el tema pandemia como algunos también fueron afectados por esa dinámica y tuvo modificaciones durante la marcha, ¿no? Sin embargo, a pesar de las modificaciones y de la dinámica, pues se logró completar los productos y ejecutar el presupuesto, que es lo más importante, ¿no? Este sería el último paso compañeras y compañeros, y básicamente es aprobar el informe final y también aprobar el cierre del proyecto para que en el SIA hagan los procedimientos necesarios. Recordar que anteriormente, según el reglamento de gestión de PPAA, se tenían que realizar sesiones de análisis y, en este caso, con el nuevo reglamento, ya no se realizan. Básicamente esto sería lo que se presenta, lo que se presenta en este oficio Don Wagner. WAGNER CCASTRO CASTILLO entonces, quienes estemos a favor del cierre del proyecto 0228-19, propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural. Sírvanse en manifestar su voto.

Votan a favor de esta solicitud, Marlene Durán López, Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles y Wagner Castro Castillo. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Acuerdo firme y unánime.

WAGNER CCASTRO CASTILLO don Edgar. Las sesiones de análisis de cierre digamos que se hacían, en ese, bueno en el momento anterior, se sustituyen solamente por este, bueno, más bien se eliminaron.

EDGAR VEGA BRICEÑO se eliminaron totalmente y se sustituyen por la evaluación externa.

WAGNER CASTRO CASTILLO OK. Y ya después nada más llegan al consejo para el aval definitivo.

EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto, al de instancia titular.

WAGNER CASTRO CASTILLO los participantes no lo avalan, solamente lo dan por conocido.

EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto. De hecho, hay que copiar en este caso se copia la Escuela de Ciencias geográficas Darling. Bueno y al CEMEDE que es el programa de adscripción.

WAGNER CASTRO CASTILLO y esto les dará algún flujo grama en ese sentido de ese cambio en el Reglamento desde que inicia.

EDGAR VEGA BRICEÑO claro que sí, sí están todos ahí en el documento. Bueno, los procedimientos que es un documento como de 400 y pico de páginas, más los flujos por cada proceso, claro que sí.

WAGNER CASTRO CASTILLO hay que socializarlo un poquito más, digamos. Tal vez desde el origen, desde el momento que yo tengo una idea para participar en FUNDER. Aprovechando el hecho de que ahora se amplió 2 meses más, concurso 2023.

EDGAR VEGA BRICEÑO ¿ya tomaron la decisión en el CONSACA?

WAGNER CASTRO CASTILLO ya fue aprobado en CONSACA correcto.

EDGAR VEGA BRICEÑO Ah, qué bueno, ¿ya salió publicado en Gaceta?

WAGNER CASTRO CASTILLO no sé si sale publicado ya o si sale hoy creo, pero ya la semana pasada lo aprobamos.

EDGAR VEGA BRICEÑO Ah, qué bueno, excelente.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, tal vez ese paso a paso, verdad, punto uno, el académico fórmula, en qué momento, en qué instancia lo está formulando ahora, ese flujo grama un poquito como para captar la clientela, verdad? En estos momentos, el detalle es que de los 150.000.000 asignados para aprovechar el presupuesto de FUNDER, se estarían aceptando creo que 5 propuestas o 6 propuestas y no se estaría llegando a la ejecución completa. Entonces, casi que habría dinero para unas 3 o cuatro propuestas y se aspira al máximo, digamos, de recursos. Nos ayuda Don Edgar con esta segunda solicitud.

5.6 Oficio UNA-SRCH-OFIC-588-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada.

EDGAR VEGA BRICEÑO aquí tenemos una solicitud de cambio que tiene que ser en este caso probada por igual el Consejo de Sede. Esta solicitud de cambio, si gusta, bajamos y vemos el detalle. Es del proyecto fortalecimiento de la ostricultura en el golfo de Nicoya mediante un estudio comparativo de parámetros ambientales en los Sitios de desarrollo Ostrícola ASOPECUPACHI y ACUAMAR. Un poco de contexto, compañeras y compañeros, porque esta solicitud de cambio se las trae.

Vamos a ver, es un proyecto FIDA con fondos concursables que en este caso formulado y presentado por el HIDRCEC y fue resultado ganador para iniciar justamente en este año. La situación es que, de las instancias participantes, una persona académica ya no participa en la instancia, porque a nivel interno de la instancia, en este caso si mal no recuerdo la Escuela de Ciencias Biológicas decidió mover a la persona académica hacia otras actividades, eso afectando directamente al proyecto. Para esto se tuvo reuniones con el director de la Escuela de Ciencias biológicas, Don Ángel, y el Subdirector Don Luis Vega, si mal no recuerdo, estuvo Andrea, estuvo la responsable de este proyecto que es Annie Watson, y estuvo Yanina Moraga, que es la asesora de la vicerrectoría de investigación asignada a la Sede Chorotega. Esta reunión les comento que fue por allá del mes de febrero si mal, no recuerdo. Porque esto estaba cambiando totalmente el alcance del proyecto, es decir, cuando nosotros formulamos y asignamos un perfil académico a unas actividades o a un objetivo es porque el perfil de la persona académica es el adecuado para poder dirigir o ejecutar esas actividades. Al haber ese cambio se tuvo que hacer prácticamente un replanteamiento del proyecto en algunos objetivos, incluso en el alcance. Lo que sí se le indicó a todo el equipo de proyecto es que no podría haber una modificación mayor al 50%, que había que tener muchísimo cuidado con eso, no?

Por, sobre todo, porque era un concurso, un fondo concursable. Eso es un poco el contexto, hubo reuniones con otras unidades participantes, que es la escuela de Física y se logró,

digamos hacer un cambio ahí en el alcance que no afectará al 50%. Eso fue discutido entre las unidades. El mismo HIDROCEC y la misma responsable, y pareciera ser que le dieron forma hasta este momento, estamos hablando que es al mes de Julio que se está presentando esta solicitud de cambio de alcance, si gusta la abre Darling, mientras le doy la palabra, creo que Wagner está pidiendo la palabra un poco para ver este contexto.

WAGNER CASTRO CASTILLO si tal vez mi participación Edgar va en esa línea, vamos a ver. Si cuando se formuló la propuesta ahí había un biólogo participante, como bien lo estás diciendo con x perfil para realizar funciones específicas dentro del proyecto y ahora, después de ganado el concurso, incluso iniciando apenas el proyecto, hay que cambiar el biólogo, te diría, bueno, de biólogo a biólogo no hay mucho que comentar, pero hay un perfil diferente, digamos, al perfil original en esa solicitud de cambio o es de Biólogo a biólogo, o de biólogo a astrónomo, digamos, que requiere la modificación del proyecto. EDGAR VEGA BRICEÑO no solo eso, Wagner, sino que vamos a ver, se decidió. Bueno, si gusta vemos un poco el detalle de la solicitud de cambio. Vean compañeras y compañeros, es una solicitud de 18 páginas. Es un cambio de alcance, por eso le digo que, en este tipo de cosas, discutir las en un Consejo de sede di bueno, hay que sacar el tiempo. Hay que sacar el tiempo, lo que estamos aprobando en un Consejo de sede, aquí viene incluso un cambio de título de la propuesta, bueno del proyecto como tal, vean que, por ejemplo, el cambio de título allá habíamos, inicialmente se hablaba de ostricultura, vamos a ver si gusta subimos. ¿Lo ven? Fortalecimiento de la ostricultura y ahora se cambia a fortalecimiento de la maricultura. ¿Por qué?

WAGNER CASTRO CASTILLO Ya emplear otro montón de cosas además de eso.

EDGAR VEGA BRICEÑO es exactamente, incluso la asignación de estudiantes, asistentes o de trabajos finales de graduación, implicó de verdad que sí una modificación, yo diría que si bien es cierto el tema del 50% es a nivel de jornadas laborales. La jornada, pues, se mantiene casi que igual, pero sí hubo modificaciones en los objetivos. Y me parece que hay una modificación también en la ampliación de las fechas. Se cambiaron objetivos específicos, donde se cambia, por ejemplo, alcance de los muestreos. El detalle de los de los experimentos que se van a ejecutar. La articulación con otros actores y algunos indicadores de logros y productos también.

Darling tal vez si subimos al inicio para verificar el cambio de vigencia, a ver si hay un cambio de vigencia que lo hayan.

WAGNER CASTRO CASTILLO vi un cambio también en la población, si mal no me equivoco.

EDGAR VEGA BRICEÑO Claro.

WAGNER CASTRO CASTILLO antes era como el Golfo de Nicoya, ahora nada más con Isla Venado.

EDGAR VEGA BRICEÑO Ajá. Entonces dice que cambios a la vigencia del 01/01/2003 al 30/06/2026 originalmente. Originalmente. No sé si arriba está el periodo original, Darling. Hasta el 31/12/2025 debería de haber estado. Darling me copia?

DARLIN ABARCA AGUILAR ahora sí, dígame. No, no los copiaba. Me escucha. Ajá. EDGAR VEGA BRICEÑO podría subir un poquito para ver si se ve la vigencia original, por favor, a ver si solamente para validar. Que está hasta el 31/12/2025 porque obviamente no se ha podido ejecutar el proyecto, es decir, estamos a medio año y el proyecto no se ha podido ejecutar por obvias razones, ¿no? Entonces, originalmente estaba hasta el 31/12/2025 y ahora se propone un cambio de vigencia al 30/06/2026. Pregunta número uno en esas reuniones, es que esto tiene que ir a comisión FIDA, otra vez. Bueno, según Yanina, que es la asesora, no. No va a Comisión FIDA no va a la Comisión evaluadora, por qué no hay una modificación radical en el proyecto, yo sin ser técnico en esto, para mí, si hay cambios. Hay radicales, porque una cosa es primero ostricultura y ahora maricultura no, es un cambio, es un cambio evidente, sin embargo, bueno, el proceso se hizo conforme lo establecido. Las unidades participantes estuvieron de acuerdo y bueno, la decisión final la tenemos nosotros también por ser la instancia participante titular, perdón la instancia titular. Técnicamente, yo no soy experto en esto y yo estoy también confiando en el criterio de Andrea Suárez y en el criterio de la Anni Watson, ¿verdad? Como como expertas en el tema y obviamente en el concurso FIDA, en Yanina, que es la asesora académica. Pero, evidentemente, y bueno, creo que ninguno de los que estamos acá somos expertos en esta temática. Tal vez Wagner se le acerque un poquito más, pero yo no. WAGNER CASTRO CASTILLO cultivar ostras y cultivar cualquier otra cosa es muy amplio, es como criar cabras y después decir que voy a criar ganado. No, o sea, podríamos criar de todo, entonces. En zona de impacto veo por allá era golfo de Nicoya, pero ahora específicamente Isla de Chira.

EDGAR VEGA BRICEÑO al final, ellos en una prosa, Wagner perdón, que lo interrumpa. Al final, al final, en las observaciones creo que ellos hacen toda la recapitulación de lo que pasó. Un poco en prosa y que se ve reflejado en todo esto. Vean que la modificación fue bastante, es que hasta los objetivos han tenido que modificar.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, y bueno, tal vez la pregunta del millón, bueno, los 2,000.000 yo creo, ¿cuántos millones había aquí en juego? ¿Cómo 20.000.000?

EDGAR VEGA BRICEÑO este concurso fue de veinti y algo. Sí, Claro. WAGNER CASTRO CASTILLO sí, entonces, digamos no es cualquier can, no es cualquier chuminillo verdad que está jugando ahí. Pero, además, yo sí veo un cambio muy grande en la propuesta. Ahora igual, como dice Edgar, confiando en los que resuelven, las que saben verdad, la misma Andrea y el cambio Edgar que resorte a todo esto al final ¿de qué era? ¿Cuál fue el perfil que cambiaron? Y por qué lo cambiaron, en su momento era una persona propietaria o interina y después tuvieron que no sé.

EDGAR VEGA BRICEÑO Bueno, aquí el disparador de esto fue precisamente una persona académica que no la nombraron más en el proyecto, o sea, la nombraron ya en otro tipo de actividades. Bueno, aquí prácticamente se habla un poco de eso. Si gusta en el inicio, Darling. Este disparador lo tiene el oficio de la Escuela de Ciencias Biológicas del 9 de enero, junto con una reunión sostenida entre nosotros y ellos. Explica que el laboratorio de producción de ostras ente responsable de suministrar estas semillas en la región del Golfo de Nicoya y alrededores, está pasando por un proceso de reajuste. En el que existe la posibilidad de no tener semillas para realizar los estudios propuestos por los próximos años. Sumado a ello, nos explica la imposibilidad de contratar a los compañeros Sidey Arias Valverde y Gerardo Zúñiga Calero, por su estado actual de licenciados, los cuales son el contacto directo con los ostricultores y responsables del

objetivo 5. También en la reunión se explica la imposibilidad de realizar los análisis de Floraciones algales, dado que esto nunca fue una opción para el proyecto, sino un malentendido por parte de la compañera Arias.

Por estas razones se nos insta a realizar la solicitud de cambio de alcance, incluyendo en el título, a lo cual, tras una reunión sostenida con el equipo de trabajo, se propone ampliar el proyecto de ostricultura a maricultura, dado las dificultades que se enfrentan en este momento. Eso es un poco el disparador en tales circunstancias.

WAGNER CASTRO CASTILLO, es decir, licenciados contratados.

EDGAR VEGA BRICEÑO claro, pero bueno, si ya estaban asignados, yo a mis preguntas fueron porque en la formulación los incluyeron. Porque la Escuela de Ciencia Biológica se comprometió en el momento de la formulación.

WAGNER CASTRO CASTILLO con una regla que ya estaba establecida desde hace varios años.

EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto. Exactamente. Entonces, y, de hecho, yo lo dije en esa reunión y bueno.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿Y cuál es la respuesta? Nada pasa.

EDGAR VEGA BRICEÑO nada pasa. Yo sinceramente sentí algún tipo de malentendido.

Tal vez ahí, entre estas 2 personas académicas y bueno y la dirección y la subdirección de esta escuela. Es mi percepción.

WAGNER CASTRO CASTILLO OK. No, entonces este con todos esos antes.

EDGAR VEGA BRICEÑO bueno, ya aquí también ellos explican, obviamente que tienen que también extender la vigencia del proyecto.

WAGNER CASTRO CASTILLO Sí. Bueno, con todos estos antecedentes que y nos reza aquí en esta situación y como dice Don Edgar, que atendiendo la recomendación que hace la asesora verdad, esto que Claro que hay un, una reunión también, digamos de trabajo para analizar esta situación, procederíamos entonces a emitir nuestro voto.

EDGAR VEGA BRICEÑO se dieron, vamos a ver, se dieron, se dio una reunión de trabajo para analizar esta situación, pero además hubo intercambio de correos y, bueno, todo eso, yo tengo respaldo de eso, pero, además, en la última, en la penúltima versión de esta solicitud de cambio, la asesora, pues hizo algún par de recomendaciones ahí que era un tema de presupuesto y una cuenta presupuestaria, y ya con eso se cerró el ciclo de asesoría, digamos de ella y con eso se valida, ¿no? Básicamente con eso es que yo me estoy basando para hacer esta, para enviar ya el Consejo de sede verdad, todavía no, no, no estaba seguro, si ya la solicitud de cambio estaba, digamos que bien consolidada para enviarla a Consejo de sede hasta este momento.

WAGNER CASTRO CASTILLO OK. Bueno, yo no pongo en duda, digamos el impacto que se podría generar con el proyecto.

EDGAR VEGA BRICEÑO yo, yo sí creería Wagner, compañeras y compañeros, que en el acuerdo debemos de llamar la atención a las instancias participantes en el compromiso adquirido en la ejecución de este proyecto, sobre todo que es un proyecto con fondos concursables y que atiende a una población, pues, no, urgida de reactivación económica, ¿no? Y que ese compromiso es un compromiso que tiene que estar vigente durante toda la ejecución del proyecto un poco ahí para.

WAGNER CASTRO CASTILLO claro, dejar constancia.

EDGAR VEGA BRICEÑO para que sí digamos, es decir.

WAGNER CCASTRO CASTILLO los informes parciales, incluso darle un buen seguimiento de que está pasando.

EDGAR VEGA BRICEÑO Es correcto. Es correcto, yo quisiera ver si las instancias participantes fueran instancias titulares y esta situación hubiese ocurrido de nuestro lado, para ver cuál es el abordaje que se lo hubiese dado. No creo que nosotros nada más tengamos que dar por aprobado esto y simplemente pues no hacer una reflexión, o no, tomarle la debida importancia en el tema de compromisos y seguimiento como lo menciona don Wagner.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, sí, tal vez a hacer esa. Incluso a Anni, verdad que sería nuestra contraparte de acá, nuestra participante, contra parte no, es la titular no del proyecto.

EDGAR VEGA BRICEÑO claro, es la persona responsable del proyecto.

WAGNER CASTRO CASTILLO exacto, que mantenga muy, muy, muy de cerca, los pormenores de esto. Como les digo, digamos de hacer Maricultura podría aparecer cualquier cosa. En estos momentos desde, no sé desde pulpos hasta ballenas. Es cultivar en el mar, simplemente todo lo que se da en el mar, entonces que sí tal vez hagamos esa buena salvedad, Darling, verdad de que principalmente a ella o nada de que el seguimiento de los acontecimientos de aquí en adelante, recaen sobre su coordinación. Dicho lo anterior, entonces compañeros procedemos a la votación quienes estemos de acuerdo en avalar estos cambios, 16 hojas de cambios en este proyecto. Sírvanse en manifestar. Mi persona de acuerdo, Edgar de acuerdo, Ivannia de acuerdo, doña Marlene de acuerdo. Acuerdo firme y unánime.

Votan a favor de esta solicitud, Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles, Marlene Durán López, y Wagner Castro Castillo. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Acuerdo firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. En atención al inciso a y k del artículo 25 del Reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional:
 - a) *Conducir el proceso de formulación, evaluación, seguimiento y cierre de los PPAA propuestos por el personal académico de las unidades académicas adscritas a su instancia.*
 - k) *Formalizar la activación en el Sistema de Información Académica (SIA), una vez aprobados y refrendados, cuando corresponda, de los siguientes movimientos de los PPAA, como requisito para su ejecución:*
 - i) Nuevos PPAA.
 - ii) Modificaciones de PPAA.
 - iii) Suspensiones de PPAA.
 - iv) Prórrogas de PPAA.
 - v) Cierre de PPAA.
2. La instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre proceso de transición hacia el nuevo reglamento de gestión de PPAA.

3. La solicitud de cambio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-088-2023 realizada por la MSc. Anny Guillén Watson, responsable del proyecto, la cual se encuentra en el SIA.
4. El oficio UNA-SRCH-OFIC-588-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Chorotega, mediante el cual solicita aprobar solicitud de cambio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-088-2023 en el proyecto código SIA 0128-22; la cual ha sido revisada y validada.

SE ACUERDA APROBAR:

A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-088-2023 EN EL PROYECTO 0128-22. ACUERDO FIRME.

EDGAR VEGA BRICEÑO ahí sería Darling. Esto hay que enviarlo al SIA. Al doctor verdad Jorge Herrera, así como indican estas instrucciones, ahora, aunque eso en realidad me debería tocar a mí, pero bueno, en este momento no, no, no está haciendo posible en el SIA 1, dirigirlo al SIA, a don Jorge, con copia a la persona responsable del proyecto, con copia a las unidades participantes Darling, que me parece que es la Escuela de Ciencias biológicas y el Departamento de Física. Sería verificar nada más en el SIA las unidades participantes y enviarlas ahí a los consejos. HIDROCEC, porque creo que el proyecto está adscrito al HIDROCEC, entonces sería a Andrea, copia Andrea Suárez.

5.7 Oficio UNA-SRCH-OFIC-648-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada.

EDGAR VEGA BRICEÑO aquí tenemos otra solicitud de cambio enviada al Consejo de Sede, esta solicitud de cambio igual como el proceso, el procedimiento y reglamento lo indica, tiene que ser aprobado en el Consejo de sede. Vamos a ver el detalle, si gusta bajamos un poquito, Darling para ver el detalle del PPAA que vamos a validar o a ver esta solicitud de cambio, corresponde precisamente al Observatorio Regional Chorotega, de mi parte hice la validación correspondiente procedimental y también un poco la valoración del cambio que se estaba proponiendo acá, básicamente lo que están proponiendo este cambio, si gusta abrimos la solicitud de cambio Darling, mientras pongo el contexto es básicamente un cambio en los productos y en las actividades si mal no recuerdo, porque ellos proponían una línea editorial y la línea editorial solamente la editorial universitaria puede trabajar esos procesos. Entonces, en reunión sostenida entre los otros observatorios regionales, tanto el de Huetar norte, Caribe, como el Brunca y el Chorotega decidieron hacer esta modificación en los 3 observatorios. Ese detalle lo vamos a ver en la solicitud de cambio. Donde ellos proponen otra forma de producción Editorial no necesariamente una revista, por ejemplo.

WAGNER CASTRO CASTILLO es este Observatorio Edgar, perdón, este es el mismo que estamos agendando la audiencia.

EDGAR VEGA BRICEÑO la audiencia, correcto. Es correcto entonces en este caso, ellos proponen una modificación del objetivo 3. El objetivo específico 3 sus actividades y los indicadores. Básicamente, el objetivo original indicaba generar una línea editorial regional para la sistematización de experiencias y resultados de la acción sustantiva, mediante

productos académicos y en formatos accesibles para los actores y agentes del desarrollo regional y la comunidad nacional e internacional, modificaría el siguiente objetivo, quedaría sistematizar las experiencias y los resultados obtenidos en los observatorios mediante las diferentes modalidades del eje de producción académica para su divulgación con actores y agentes del desarrollo regional y la comunidad nacional e internacional. Esta es la modificación más importante es el objetivo, donde ya no hablan de una línea editorial sino de sistematizar las experiencias. Y básicamente en los indicadores, pues ya proponen otra forma, como un eje de producción académica definido, la edición de un producto académico por año, en coordinación con la vicerrectoría de extensión, la edición de un boletín semestral sobre el análisis y monitoreo de los indicadores regionales priorizados y básicamente, hacen aquí unos cambios en las actividades porque obviamente ya no es la editorial, sino en este caso conceptualizar el alcance de la producción académica, esta actividad que originalmente decía definición de productos académicos, ahora se llamaría; coordinación con el comité editorial de la Vicerrectoría de extensión para la definición del comité científico especializado de los observatorios y sus funciones. Y estas modificaciones siguen así continuamente, precisamente porque responden a los cambios del objetivo número 3. ¿Cuál fue el proceso que seguimos? bueno. Este proceso, básicamente los observatorios en este momento están. Voy a decirlo así, controlados por la vicerrectoría de extensión, en este caso por doña Marlene Flores Abogabir y si bien es cierto hay responsables por cada instancia, al final, pues la mayor parte de las decisiones están promovidas por parte de la vicerrectoría de extensión no, y eso es un poco lo que yo quisiera conversar en esa audiencia, cuál es un poco la autonomía abro comillas verdad que tiene la sede sobre este programa de observatorio regional. Que es muy importante, pero que deberíamos de también de tener cierta posibilidad de tomar un poco más de decisiones directas no, recordar que estos son fondos de regionalización, hay jornadas de William Gómez y de otras personas que están en esto no, Entonces son jornadas que se han venido asignando anualmente por parte de Conare que se espera pasen de forma permanente a la sede en algún momento. Básicamente es esto lo que se propone en esta solicitud de cambio Wagner, compañeras y compañeros, del Observatorio, que es un programa. ¿No sé si hay alguna duda o comentario sobre esto?

WAGNER CASTRO CASTILLO muchas gracias, Edgar. No, creería que, precisamente en la audiencia, nos da una bonita oportunidad de ampliar muchas de las dudas que podríamos tener entorno a este programa. ¿Ivannia tenía alguna pregunta? No, bueno ya. Entonces, aquellos que estemos de acuerdo en aprobar estos cambios en el programa del Observatorio de las Sede Regional Chorotega, sírvanse en manifestarlo con su voto. Marlene de acuerdo, don Edgar de acuerdo, Ivannia de acuerdo, y mi persona de acuerdo. Votan a favor de esta solicitud, Marlene Durán López, Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles, y Wagner Castro Castillo. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Acuerdo firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. En atención al inciso a y k del artículo 25 del Reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional:

b) Conducir el proceso de formulación, evaluación, seguimiento y cierre de los PPAA propuestos por el personal académico de las unidades académicas adscritas a su instancia.

k) Formalizar la activación en el Sistema de Información Académica (SIA), una vez aprobados y refrendados, cuando corresponda, de los siguientes movimientos de los PPAA, como requisito para su ejecución:

- i) Nuevos PPAA.
- ii) Modificaciones de PPAA.
- iii) Suspensiones de PPAA.
- iv) Prórrogas de PPAA.
- v) Cierre de PPAA.

2. La instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre proceso de transición hacia el nuevo reglamento de gestión de PPAA.
3. La solicitud de cambio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-091-2023 realizada por el MSc. William Gómez Solís, responsable del proyecto, la cual se encuentra en el SIA.
4. El oficio UNA-SRCH-OFIC-648-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Chorotega, mediante el cual solicita aprobar solicitud de cambio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-091-2023 en el proyecto código SIA 0234-21; la cual ha sido revisada y validada.

SE ACUERDA APROBAR:

A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-091-2023 EN EL PROYECTO 0234-21. ACUERDO FIRME.

DARLIN ABARCA AGUILAR continuamos con el oficio de doña Marlene, el 249. MARLENE DURAN LOPEZ Wagner, todavía no me aparece en la de firmas, entonces no sé si podemos tomar un receso, 5 minutos y al regresar ya presentar el oficio. WAGNER CASTRO CASTILLO Ok. ¿Cuál continuaría Darling?

DARLIN ABARCA AGUILAR serían los 2 de la correspondencia informativa, el de Escuela de Ciencias Biológicas y el de recursos humanos.

5.8 Correspondencia informativa: Oficio UNA-CO-ECB-ACUE-169-2023 acuerdo No. 169 tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Biológica y el oficio UNA-AOTCVC-OFIC-055-2023 Seguimiento a estudio solicitado.

WAGNER CASTRO CASTILLO bien, veamos las 2 informativas, si les parece, ya tenemos las 9:50, tal vez salgamos con las 10. Tenemos este oficio de UNA REDES 2024, dice que es un acuerdo, el 169, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de ciencias lógicas en su sesión ordinaria 10-23. del lunes 5 de junio, día del medio ambiente. Tenemos algunos considerandos. Vamos a ver al final qué es lo que nos comunican. Ahí veo a doña Andrea Suárez, Ana Yuri Sanabria. Dice, se acuerda aprobar el Código SIA 208-23 Red de ciencias Marinas (RED MAR), presentada por Carolina Marín Vindas y la participación y asignación como punto B de jornada de las personas participantes de la escuela de ciencias biológicas. Dice que la Licenciada Carolina Marín Vindas, Cédula 401700575 a partir del

01/01/24 y hasta el día 31/12/26, va a tener 5 horas ad honorem en para coordinar esta. También dice que la Máster Hannia Vega tendrá 5 horas ah Honorem y el Máster Luis Vega tendrá 10 horas pagadas para atender esta actividad. Como punto C la verificación de la condición de las personas académicas de estar al día con sus obligaciones académicas relacionadas con las propiedades. Bueno, por lo menos ya vimos también que son máster los 3 y presupuesto y la justificación presentada en la propuesta y trasladar este acuerdo a la comisión técnica asesora UNA REDES que pues, asegura Don Ángel Herrera que doña Andrea estaría participando.

El segundo punto en correspondencia sería. Un momento, recursos humanos, dice que la vicerrectoría de administración, Programa de desarrollo de recursos humanos, área de organización del trabajo y clasificación y valoración de Cargas. Esto es una nota que me dirigen en seguimiento del estudio de solicitado en los diferentes oficios que hemos hecho, el 408 el 542, se comieron un veinti algo quedo en el limbo si era en, todas las décadas, se fue ahí, del 21 de abril al 31 de mayo. Básicamente, lo que nos indica es bueno, ahí viene una información bastante larga y básicamente lo que yo después llamé a Cristian, el asistente de doña Roxana le dije, cómo se traduce eso en la realidad? Entonces, que es lo que la traducción con Cristian me dio, fue, bueno, si don Edgar en estos momentos tiene en la Sede Regional Chorotega un cargo asignado y tenía en, digamos hace algún tiempo cuatro funciones asignadas, pero ahora está haciendo 10, yo no puedo como recursos humanos llegar a hacerle una revaloración a don Edgar para subirlo de puesto o reconocerle más por esas 10 cosas que está haciendo. De todas maneras, ese no es nuestro argumento, creo, nuestro argumento es que por más que usted le suba el salario a don Edgar, él ya no puede seguir haciendo las 10 cosas, no le da el tiempo. Entonces que la solución que nosotros estamos planteando es que don Edgar necesita un apoyo en esa instancia. Llámese asistente, llámese secretario, llámese un montón de figuras, digamos, pero, que esas 10 funciones que está desarrollando don Edgar en realidad son para 2 personas o más, posiblemente. Entonces en ese sentido, pues de la comunicación viene de verdad en esos insumos, no podemos estamos, tenemos cerradas las posibilidades este de pagarle más a don Edgar para que haga esas 10 cosas, pero que de todas maneras no es nuestro punto pero que la valoración de ese puesto adicional o en consiguiente verdad para apoyar a resolver esas 10 cosas que hay que hacer en ese departamento, pues está siendo valorado dentro del departamento de recursos. Digamos que eso sí es viable, pues obviamente requiere entonces un análisis de la carga de trabajo que está teniendo cada funcionario que nosotros hemos evidenciado en esos oficios arriba mencionados, básicamente por ahí anda esa comunicación. Ivannia? IVANNIA MONTERO ROBLES también es importante agregar a esto que el último estudio que hizo recursos humanos venció en el 2017. O sea, que ese estudio se hizo como a partir del 2007 para tenerlo en el 2012 y tenía una validez de 5 años. ¿Eso qué significa? ¿Que del 2017 a la fecha han pasado 6 años, ¿verdad? Y sí, estoy muy de acuerdo con lo que Don Wagner dice que di para nadie, para ninguno de nosotros es un secreto que hemos crecido en infraestructura y hemos crecido en matrícula, hemos crecido en contrataciones de personal académico, nuestro presupuesto, bueno, ahorita ha crecido como 3 veces lo que teníamos hace 5 años, entonces si es importante, que ese estudio lo hagan, ¿verdad? Si bien es cierto que no sea para que me recalifiquen a mí, pero por lo menos para que la gente que está en esos puestos no se sature y algo más importante que el servicio no quede desprotegido cuando la persona única que está ahí, funcionaria única tenga que ir a una

cita médica tenga que sacar vacaciones, ¿verdad? Porque si nosotros somos o nos creemos una institución grande y formal, no debería de afectarse nunca los servicios que damos, entonces yo sí considero seguir, ¿verdad? Me parece muy bien que hayan dado respuesta a esto porque nosotros lo solicitamos en un oficio y que se continúe, o sea que ellos creo que hicieron una promesa que para el 2024 iniciaba. Entonces, qué esto se haga y que quede realmente reflejado, las necesidades de personal o laborales de la sede, en lo que es el sector administrativo, entonces más bien muchas gracias por la información, pero sí, sí es importante que el estudio se haga.

WAGNER CASTRO CASTILLO y tal vez quiero hacer un comentario con respecto a la visita de doña Marianela la semana pasada, como seguimiento al plan de fortalecimiento de la sede, un poco en la conversa, verdad que tuvimos, se tocó este tema, estamos así, que ella lo preguntó, verdad que cuánto se había avanzado en cuanto a la escala del presupuesto laboral, en cuanto a las plazas que se habían asignado a académicas, pero también preguntó, con respecto a lo administrativo, entonces claro le hicimos referencia de verdad a estos oficios y estos seguimientos, donde básicamente se han solicitado 22 puestos nuevos para la Sede Regional Chorotega y el comentario que al que yo me refiero es que en ningún momento doña Marianela dijo, eso es imposible, mire ustedes están locos, como se les ocurre, dónde van a meter 22 personas más? No hubo ninguna reacción, digamos, adversa o negativa o que a uno digamos lo pudiera desanimar en ese momento, sino que todo va en positivo, así que igual como con todo nuestro compromiso de gestión, darle seguimiento y acompañar en el proceso de verdad en lo que tengamos que acompañar para que lleguemos a buen puerto, con este y con todas las acciones pues que hemos llevado. Marlene. ¿Ya tenemos el oficio? Sí, OK, entonces procederíamos a ver el último punto de la agenda con el oficio de doña Marlene.

5.9 Oficio UNA-SRCH-DAL-OFIC-249-2023 solicitud de estudiantes de pedagogía.

MARLENE DURAN LOPEZ ese es el oficio, UNA-DAL-SRCH-OFIC-249-2023 dirigido al Consejo y la solicitud de ese atención a la SIRC 014-2023, de la vicerrectoría de docencia, donde se establecen las modalidades para los cursos en el segundo ciclo 2023 en esta circular se hace una aclaratoria respecto a lo que es que todos los cursos regresan a la modalidad en la cual están definidas en su plan de estudios, entonces esta solicitud de esa petición de los estudiantes de pedagogía de tercer nivel de la carrera para realizar el cambio de la modalidad de los cursos que están programados para el segundo ciclo 2023, cabe indicar que estos estudiantes recibieron los cursos del primer ciclo en la modalidad mixta y entonces realizan la solicitud para que los cursos correspondientes al tercer nivel, también en el segundo ciclo, se les pueda impartir en la misma modalidad. Esto sería una excepcionalidad para lo que sería el segundo ciclo y sí estaría siguiendo son 6 cursos para los cuales se les pide la modalidad mixta y se solicita igualmente el val de Consejo para poder remitir ese acuerdo a la vicerrectoría de docencia y solicitar que dichos cursos sean ejecutados en la modalidad que corresponde a mixta.

Este anexo es este de acá, dónde los estudiantes exponen su solicitud y la fecha viene del 9 de junio. Sin embargo, fue recibida en la semana, como la semana antepasada y la justificación, verdad que ellos se refieren es económicas en que, según ellos la beca no se ajusta a lo que es los gastos que ellos tienen que enfrentar y los gastos propiamente en los costos de materiales, debido a las diferentes actividades que tienen este que llevar a cabo,

gastos de alimentación, de transporte e inclusive algunos estudiantes que deben de salir de sus hogares a las 4:00 de la mañana. También ellos resaltan que hay estudiantes del Grupo, 10 de ellas son madres y que se graduaron institutos CINDEA y que también pues debido a esta situación pues enfrentan ciertas limitaciones. Solicitan verdad que la modalidad mixta va a ser muy beneficiosa para el grupo y que les va a permitir pues llevar a cabo las responsabilidades familiares y personales, con los estudios, anexado a la Carta, viene la lista de todos los estudiantes y también sí cuentan con el dispositivo y si tienen Internet. Esta sería la solicitud que ellos están presentando.

WAGNER CASTRO CASTILLO bueno, la veo muy organizada, más bien, esa hojita. Muy buena la justificación, cuatro páginas. Yo mi duda, nada más que me queda, no para esta solicitud porque sin duda, pues ahí está bien establecido y está bien normado, como dice doña Marlene en la circular de Vicerrectoría de docencia. Vamos a ver, el principio fundamental, cuando yo hago ingreso a la Universidad Nacional, que lo hago aspirando a que voy a la presencialidad, no somos una universidad que tiene este, hago nada más la reflexión, verdad, que tiene su origen en la virtualidad o en los programas mixtos. Entonces, en algún momento, no sé cuándo la excepcionalidad terminará de ser regla, pero lo dejo ahí, nada más en ese sentido. Aquellos que estemos entonces a favor de la solicitud que presenta Marlene de los chicos de pedagogía de impartir esos 6 cursos, 6 cursos, ¿verdad? Del segundo ciclo 2023, por excepcionalidad de manera mixta, sírvanse en manifestar.

Doña Marlene de acuerdo, doña Ivannia de acuerdo, don Edgar de acuerdo y mi persona de acuerdo, acuerdo firme y unánime.

Votan a favor de esta solicitud, Marlene Durán López, Ivannia Montero Robles, Edgar Vega Briceño, y Wagner Castro Castillo. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Acuerdo firme y unánime.

RESULTANDO:

1. Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-040-2023, sobre modificación solicitada por la Vicerrectoría de Docencia al Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje para Integrar una Conceptualización General sobre las modalidades del proceso de Aprendizaje en la Universidad Nacional.
2. Circular UNA-VD-CIRC-014- 2023 de la Vicerrectoría de Docencia, sobre Modalidades de los cursos en el II ciclo, III Trimestre y III Cuatrimestre de 2023.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-249-2023 suscrito por la MSc. Marlene Durán López, Directora Académica del Campus Liberia, mediante el cual solicita el aval por excepcionalidad para el cambio a la modalidad mixta de los cursos de III nivel de la carrera de Pedagogía con énfasis en I y II ciclo de la Educación General Básica que se impartirá en el Campus Liberia en el II Ciclo 2023:

NRC	Código	Curso	Grupo	Modalidad (PRE/PRT/PRM)
50822	DBP405	Mediación pedagógica de las matemáticas II para la Educación General Básica	62	Mixta
50824	DBP406	Mediación pedagógica de las ciencias para la Educación General Básica II	62	Mixta
50825	DBP407	Expresión creativa en la mediación pedagógica	62	Mixta
50828	DBP408	Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) como recurso pedagógico en el ambiente aula-escuela	62	Mixta
50829	DBP409	Mediación pedagógica y desarrollo integral de la persona	62	Mixta
50831	DBP101O	Exploración y descubrimiento de escenarios para el desarrollo de experiencias socioeducativas. Optativo (Disciplinar)	62	Mixta

2. El análisis realizado por el Consejo de Sede sobre la propuesta planteada por la Dirección Académica para el cambio a la modalidad mixta de los cursos de III nivel de la carrera de Pedagogía con énfasis en I y II ciclo de la Educación General Básica, para II ciclo 2023.
3. Que estos cursos se impartieron en modalidad mixta en el I ciclo 2023, por aval de la vicerrectoría.
4. Que la Sede Chorotega dispone de los espacios y recursos tecnológicos, en caso de que por situaciones particulares, algún estudiante lo requiera.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA EL AVAL POR EXCEPCIONALIDAD PARA EL CAMBIO A LA MODALIDAD MIXTA DE LOS CURSOS DE III NIVEL LA CARRERA DE PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA QUE SE IMPARTIRÁ EN EL CAMPUS LIBERIA, DURANTE EL II CICLO 2023. ACUERDO FIRME.**

NRC	Código	Curso	Grupo	Modalidad (PRE/PRT/PRM)
50822	DBP405	Mediación pedagógica de las matemáticas II para la Educación General Básica	62	Mixta

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°12
03 de Julio de 2023

50824	DBP406	Mediación pedagógica de las ciencias para la Educación General Básica II	62	Mixta
50825	DBP407	Expresión creativa en la mediación pedagógica	62	Mixta
50828	DBP408	Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) como recurso pedagógico en el ambiente aula-escuela	62	Mixta
50829	DBP409	Mediación pedagógica y desarrollo integral de la persona	62	Mixta
50831	DBP1010	Exploración y descubrimiento de escenarios para el desarrollo de experiencias socioeducativas. Optativo (Disciplinar)	62	Mixta

DARLIN ABARCA AGUILAR eso sería entonces la agenda.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, al ser las 10:05 de la mañana de hoy 3 de Julio de 2023 damos por terminado este Consejo. Gracias por su participación y atención.

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega